

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

Dedicación parcial de concejala y retribuciones

El alcalde, mediante decreto de alcaldía número 04/2024 de fecha 31 de enero de 2024, ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

1) Establecer para la concejala Sonia Barquilla Alcaide una dedicación del 50 por ciento de la jornada laboral, en las condiciones establecidas en el acuerdo adoptado por el pleno municipal en fecha 6 de julio de 2023, con una retribución bruta actualizada que asciende a 20.051,96 euros y con efectos a fecha 1 de febrero de 2024, con el fin de que las funciones de control y fiscalización del gobierno municipal puedan llevarse a cabo de forma más efectiva.

2) Publicar la resolución en el BOTHA, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Agurain y en la web municipal.

3) Dar cuenta de la presente resolución en el próximo Pleno que se celebre.

Agurain, 2 de febrero de 2024

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR